

CIRCULAR DE DESVÍO DE RECORRIDO TEMPORAL



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
 ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0016 – 18	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de las rutas complementarias "C17-4160" operada por la empresa TRANSMECAR . La modificación obedece a un desvío temporal debido al Montaje y Desmonte de Palcos en Vía 40 para el Carnaval de Barranquilla 2018.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre Total de la Calzada Occidental de la Vía 40 entre las Calles 82 y 67B. Contraflujo la Calzada Oriental de la Vía 40.	
FECHA INICIO DESVÍO	ENERO 28 DE 2018	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido al Montaje y Desmonte de Palcos en Vía 40 desde el 28 de enero hasta el 14 de febrero de 2018.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección Técnica de Transporte, comunica a la empresa de transporte público colectivo, **TRANSMECAR**, que a partir del día 28 de enero hasta el 14 de febrero de 2018, se cerrará la calzada occidental de la vía 40 para el montaje de palcos para el Carnaval de Barranquilla 2018. Para ello se establece el siguiente plan de desvíos:

1. Los conductores que transitan por la calle 77 en sentido sur – norte hacia la vía 40 para luego tomar la calle 75, utilizarán como ruta de desvío la carrera 73.

----- Calle 77 – Carrera 73 – Calle 75 – Continúa su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

<p>LUIS PULIDO PULIDO Sub-Director Técnico de Transporte AMB</p>	<p>Fecha Aprobación: 25 de Enero de 2018 Para mayor información puede dirigirse a la página Web www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00</p>
--	---